

No. Placa

MUNICIPIO O DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

AÑO GRAVABLE

SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o período anual

Ene-feb

Mar-abr

May-jun

Jul-agos

Sept-oct

Nov-dic

Anual

OPCION DE USO

DECLARACION INICIAL

SOLO PAGO

CORRECCION

Declaración que corrige No.

Fecha dd / mm / aaaa

A. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

1

NOMBRES Y APELLIDO O RAZON SOCIAL

2

CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐ No. DV ☐ Es Consorcio o Unión Temporal ☐ Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐

3

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

3

MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN

DEPARTAMENTO

4

TELÉFONO

5. CORREO ELECTRÓNICO

6. No. DE ESTABLECIMIENTOS

7. CLASIFICACIÓN

B. BASE GRAVABLE

8

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAIS

9

MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO

10

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)

11

MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS

12

MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES

13

MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS

14

MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS

15

MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)

16

TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)

C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS

CÓDIGO

INGRESOS GRAVADOS

TARIFA (POR MIL)

ACTIVIDAD 1. (PRINCIPAL)

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD 3

OTRAS ACTIVIDADES

VER DESAGREGACIÓN

NA

TOTAL INGRESOS GRAVADOS

17. TOTAL IMPUESTO

18

GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA

kW

19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981

D. LIQUIDACION PRIVADA

20

TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)

21

IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)

22

PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO

23

SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)

24

SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)

25

TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)

26

MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS

27

MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo

28

MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo

29

MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR

30

ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, líquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)

31

SANCIONES: Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál

32

MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN

33

TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)

34

TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero

E. PAGO

35

VALORA PAGAR

36

DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, líquidelo según el Acuerdo Municipal o distrital)

37

INTERESES DE MORA

38

TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)

SECCION PAGO VOLUNTARIO

(Solamente donde exista esta opción)

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)

40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)

Destino de mi aporte voluntario

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE

NOMBRE:

CC ☐ C.E ☐ No.

FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL

NOMBRE:

CC ☐ C.E ☐ No. TP No.

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No.

ESPACIO PARA CODIGO QR

ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE

ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO

Código: F-GFP-007

Versión: 2.0

Página 1 de 2

Elaboró: Secretaría de Hacienda

Revisó: Director Técnico de Tesorería e Impuestos

Aprobó: SIG

C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)	ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
	ACTIVIDAD 4				
	ACTIVIDAD 5				
	ACTIVIDAD 6				
	ACTIVIDAD 7				
	ACTIVIDAD 8				
	ACTIVIDAD 9				
	ACTIVIDAD 10				
	ACTIVIDAD 11				
	ACTIVIDAD 12				
	ACTIVIDAD 13				
	ACTIVIDAD 14				
	ACTIVIDAD 15				
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS			17. TOTAL IMPUESTO	